



PLAN DE GESTIÓN

PLAN DE GESTION DE LA SEGURIDAD CONTRAINCENDIOS

COD. PL-08

Elaborado por: Maximiliano Márquez R.U. Mantenimiento Fecha: 13/03/2009	Revisado por: Susana Sierra Directora SSGG Encarnación Cuellar Directora HAR Fecha: 13/03/2009	Aprobado por: José Antonio García Director Gerente Fecha: 13/03/2009
--	---	---



ÍNDICE

1. OBJETIVO.....	3
2. RESPONSABILIDADES.....	3
3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA.....	4
4. ESTANDARES.....	4
4.1. Estándares.....	4

Control de cambios

Nº DE REVISIÓN	FECHA	RESUMEN DE COMENTARIOS
0	15/01/2001	Creación del Plan
1	26/09/2002	Modificación del plan. Introducción de nuevos documentos de referencia.
2	08/01/2003	Revisión del plan
3	22/01/2004	Adecuación al addendum y revisión del plan
4	17/02/2005	Actualización accesos directos y revisión del plan
5	19/01/2006	Actualización accesos directos y revisión del plan
6	13/03/2007	Revisión del plan
7	13/06/2008	Adecuación del plan a nuevos estándares de JC, revisión del plan, actualización accesos directos. Actualización HAR Benalmádena
8	13/03/2009	Se adapta al nuevo formato de la EPHCS



1. OBJETIVO.

El plan de gestión de la Seguridad Contraincendios describe cómo la organización protege al edificio y sus ocupantes del fuego y el humo.

Para alcanzar este objetivo la Empresa Pública Hospital Costa del Sol cuenta con los medios y recursos necesarios así como un personal cualificado y en continua formación.

El Plan de Gestión de la Seguridad Contraincendios tiene como finalidad la planificación, la prevención, la rápida detección, la extinción y el desalojo rápido de las instalaciones, cuando proceda, en respuesta a un incendio.

Los objetivos, alcance, actuación y eficacia del Plan de Gestión de la Seguridad Contraincendios se revisan y evalúan al menos una vez al año.

2. RESPONSABILIDADES.

En este capítulo definiremos las responsabilidades, funciones y autoridades en la ejecución del Plan de Gestión de la Seguridad Contraincendios y de aquellos procedimientos asociados al plan.

La gestión de las instalaciones y de los equipos contraincendios, así como su mantenimiento recaen sobre el Responsable de la Unidad de Mantenimiento.

Las responsabilidades en caso de incendio son las detalladas en el capítulo XI del Plan de Autoprotección.

El Plan de Gestión de la Seguridad Contraincendios es elaborado, revisado y aprobado por:

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo	Resp. Mantenimiento	Directora SSGG	Director Gerente

La puesta en marcha y la supervisión del Plan de Gestión de la Seguridad Contraincendios es cometido del R.U. Mantenimiento, así como su revisión y actualización al menos una vez al año.

En la última edición del plan, éste fue elaborado además de por el responsable habitual, por el grupo de trabajo de los estándares de la Joint Commission International, de la E.P. Hospital Costa del Sol integrado por las siguientes personas:

- Rafael Casañas
- María Dolores Pachón
- Anastasia Sierra



3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA.

- PG-04 Procedimiento de formación
- Plan de Mantenimiento
- Manual de Funcionamiento Operativo de Seguridad
- Plan Autoprotección y Evacuación
- Instrucción de Trabajo en PRL

4. ESTANDARES.

4.1. FMS.7, FMS.7.1 y FMS.7.2

El incendio es un riesgo siempre presente en una organización de atención sanitaria. Por consiguiente, toda organización necesita planificar cómo mantener seguros a sus ocupantes en caso de incendio o humo. Una organización planifica, en particular,

- la prevención de incendios mediante la reducción de riesgos, como almacenamiento y manejo seguros de materiales potencialmente inflamables, incluidos gases médicos inflamables como el oxígeno;
- los peligros relacionados con cualquier construcción, dentro o en los alrededores de los edificios ocupados por los pacientes;
- medios seguros y despejados para salir en caso de incendio;
- advertencias tempranas, sistemas de detección temprana como patrullas contra incendios, detectores de humo o alarmas contra incendio;

y

- mecanismos de extinción tales como mangueras, extintores químicos o sistemas de rociadores.

Estas acciones, al combinarse, ofrecen a los pacientes, a las familias, al personal y a los visitantes el tiempo adecuado para salir con seguridad de la instalación en caso de incendio o humo. Estas acciones son efectivas independientemente de la antigüedad, el tamaño o la edificación de la instalación. El plan de seguridad contra incendios de la organización identifica:

- la frecuencia de la inspección, las pruebas y el mantenimiento de los sistemas de protección y seguridad contra incendios, conforme a los requisitos;
- el plan para evacuar en forma segura la instalación en caso de incendio o humo;
- el proceso para hacer pruebas (ejecutar todo el plan o parte del mismo) al menos dos veces por año en el Hospital Costa del Sol y una en el Centro de alta resolución de especialidades de Mijas y en el Hospital de alta resolución de Benalmádena;
- la educación necesaria del personal para proteger y evacuar en forma efectiva a los pacientes cuando ocurre una emergencia;

y

- la participación de los miembros del personal en al menos una prueba de seguridad contra incendios por año.

Se documentan todas las inspecciones, pruebas e instancias de mantenimiento.

4.2 FMS.7.3

La organización elabora e implementa un plan para limitar el tabaquismo que

- se aplica a todos los pacientes, a las familias, al personal y a los visitantes;



y

- elimina la autorización de fumar dentro de las instalaciones de la organización, o limita el permiso de fumar a espacios mínimos designados como áreas donde no se atienden pacientes, con ventilación hacia el exterior.

La política sobre tabaquismo de la organización identifica toda excepción a la política relacionada con los pacientes, como por ejemplo motivos médicos o psiquiátricos.



E.P. HOSPITAL COSTA DEL SOL

ESTANDAR	PROPOSITO	ELEMENTO MEDICIÓN	CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN
FMS.7	<p>La organización planifica e implementa un programa para asegurar que todos los ocupantes estén a salvo del fuego, el humo u otras emergencias dentro de la instalación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La organización planifica un programa para asegurar que todos los ocupantes de las instalaciones de la organización estén a salvo del fuego, el humo u otras emergencias no relacionadas con el fuego. 2. El programa se implementa de manera continua e integral, para asegurar que se incluyan todas las áreas de atención al paciente y de trabajo del personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Plan de Autoprotección 2.- HAR: Plan de Autoprotección. Capítulo 8 apartado 8.3) Programa de revisión y actualización de toda la documentación. 	<p>\\tec-ssgg\calidad\planes autoproteccion\hcs\PLAN DE AUTOPROTECCION EMPRESA PUBLICA COSTA DEL SOL_V8.pdf</p> <p>\\tec-ssgg\calidad\planes autoproteccion\care\PLAN DE AUTOPROTECCION - CARE DE MIJAS_v4.pdf</p> <p>\\tec-ssgg\CALIDAD\Planes autoproteccion\HAR</p> <p>\\Tec-ssgg\Sistema GA\Registros del Sistema\Simulacros\Incendios</p> <p>\\tec-ssgg\calidad\planes autoproteccion\hcs\PLAN DE AUTOPROTECCION EMPRESA PUBLICA COSTA DEL SOL_V8.pdf</p>
FMS.7.1	<p>El plan incluye prevención, detección temprana, extinción, aplacamiento y salida segura de la instalación en respuesta ante incendios y otras emergencias no relacionadas con el fuego.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El programa incluye la reducción de riesgos de incendio. 2. El programa incluye la evaluación de riesgos de incendio cuando se está construyendo dentro de la instalación o junto a la misma. 3. El programa incluye la detección temprana del fuego y el humo. 4. El programa incluye la extinción del fuego y el humo. 5. El programa incluye la salida segura de la instalación en caso de incendios y emergencias no relacionadas con el fuego. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Autoprotección. Plan de Mantenimiento Manual de Gestión Ambiental 2. Plan de Autoprotección. 3. Plan de Autoprotección. 4. Plan de Autoprotección. 5. Plan de Autoprotección. 	<p>\\tec-ssgg\calidad\planes autoproteccion\care\PLAN DE AUTOPROTECCION - CARE DE MIJAS_v4.pdf</p> <p>\\Tec-ssgg\Sistema GA\Registros del Sistema\Simulacros\Incendios</p> <p>PC Contrata Mantenimiento. GMAO</p> <p>\\tec-ssgg\CALIDAD\Planes autoproteccion\HAR</p> <p>\\Tec-ssgg\Sistema GA</p>



<p>FMS.7.2</p>	<p>La organización realiza pruebas regularmente de su plan de seguridad contra incendios y humo, incluido todo dispositivo relacionado con la detección temprana y la extinción, y documenta los resultados.</p>	<p>1. Se inspeccionan, prueban y mantienen los sistemas de detección y extinción de incendios con una frecuencia determinada por la organización. 2. El plan de evacuación de seguridad contra incendios y humo se prueba al menos dos veces por año. 3. El personal está capacitado para participar en el plan de seguridad contra incendios y humo. 4. El personal participa en al menos una prueba de seguridad contra incendios y humo por año. 5. Se documentan las inspecciones, pruebas y mantenimientos de equipos y sistemas.</p>	<p>Plan de Autoprotección. Plan de Mantenimiento</p> <p>HAR: 2.- Simulacro 3.- Planes de acogida</p> <p>4.- Simulacro, registros</p>	<p>\\tec-ssgg\calidad\planes autoproteccion\hcs\PLAN DE AUTOPROTECCION EMPRESA PUBLICA COSTA DEL SOL_V8.pdf</p> <p>\\tec-ssgg\calidad\planes autoproteccion\care\PLAN DE AUTOPROTECCION - CARE DE MIJAS_v4.pdf</p> <p>\\Tec-ssgg\Sistema_GA\Registros_del_Sistema\Simulacros\Incendios</p> <p>PC contrata mantenimiento</p> <p>\\tec-ssgg\CALIDAD\Planes autoproteccion\HAR</p> <p>F:\FORMACION Y CUALIFICACION DEL PERSONAL\FORMACION SSGG</p> <p>Registros en RRHH</p> <p>Con la copia del plan de autoprotección del téc. de SSGG</p>
<p>FMS.7.3</p>	<p>La organización elabora e implementa un plan para limitar el tabaquismo entre el personal y los pacientes a determinadas áreas de la instalación donde no se atienden pacientes.</p>	<p>1. La organización cuenta con una política y un plan implementados para eliminar o limitar el tabaquismo. 2. El plan se aplica a pacientes, familias, visitantes y personal. 3. Existe un proceso para hacer excepciones al plan para algunos pacientes.</p>	<p>Centro libre de humos. Manual de Funcionamiento Operativo</p> <p>HAR: 3.- PE-04 SERVICIO DE SEGURIDAD</p>	<p>Mensajes Megafonía en HCS y Cartelería en HCS, CARE y HAR de Benalmádena</p> <p>Formato papel de despacho RU Organización.</p> <p>Utilización de avisos por megafonía</p> <p>Señalización hospital</p> <p>G:\Serv.Gen\Benalmadena\sistema_de_calidad\Certificación_ISO\PE-04 SERVICIO DE SEGURIDAD</p>



FMS.11	Los miembros del personal están capacitados y conocen bien sus roles dentro de los planes de protección contra incendios, seguridad, materiales peligrosos y emergencias de la organización.	1. Para cada componente del programa de gestión y seguridad de las instalaciones de la organización, hay una instancia educativa planificada para asegurarse de que los miembros del personal puedan desempeñar efectivamente sus responsabilidades.	Plan de acogida Formación de autoprotección para todo el personal	\\tec-ssgg\calidad\planes autoproteccion\hcs\PLAN DE AUTOPROTECCION EMPRESA PUBLICA COSTA DEL SOL_V8.pdf \\tec-ssgg\calidad\planes autoproteccion\care\PLAN DE AUTOPROTECCION - CARE DE MIJAS_v4.pdf \\Tec-ssgg\Sistema_GA\Registros_del_Sistema\Simulacros\Incendios Registros en RRHH HAR: F:\FORMACION Y CUALIFICACION DEL PERSONAL\FORMACION SSGG \\tec-ssgg\CALIDAD\Planes autoproteccion\HAR
	2. La educación incluye a los visitantes, los vendedores, los trabajadores contratados y demás personas, según sea adecuado para la organización y para los múltiples turnos de miembros del personal.		Plan de acogida a contratados	\\tec-ssgg\calidad\planes autoproteccion\hcs\PLAN DE AUTOPROTECCION EMPRESA PUBLICA COSTA DEL SOL_V8.pdf \\tec-ssgg\calidad\planes autoproteccion\care\PLAN DE AUTOPROTECCION - CARE DE MIJAS_v4.pdf \\tec-ssgg\CALIDAD\Planes autoproteccion\HAR \\Tec-ssgg\Sistema_GA\Registros_del_Sistema\Simulacros\Incendios G:\Benalmadena\contratas\planes de acogida a proveedores



<p>FMS.11.1</p>	<p>Los miembros del personal están capacitados y conocen bien sus roles dentro de los planes de protección contra incendios, seguridad, materiales peligrosos y emergencias de la organización.</p>	<p>Plan de acogida Formación de autoprotección para todo el personal</p> <p>Simulacro</p>	<p>\\tec-ssgg\calidad\planes autoproteccion\hcs\PLAN DE AUTOPROTECCION EMPRESA PUBLICA COSTA DEL SOL_V8.pdf</p> <p>\\tec-ssgg\calidad\planes autoproteccion\care\PLAN DE AUTOPROTECCION - CARE DE MIJAS_v4.pdf</p> <p>\\tec-ssgg\CALIDAD\Planes autoproteccion\HAR</p> <p>\\Tec-ssgg\Sistema_GA\Registros del Sistema\Simulacros\Incendios</p> <p>F:\FORMACION Y CUALIFICACION DEL PERSONAL\FORMACION SSGG</p>
	<p>2. El personal puede describir y/o demostrar acciones para eliminar, minimizar o denunciar riesgos de seguridad y protección, entre otros.</p>	<p>Plan de acogida Formación de autoprotección para todo el personal</p> <p>Simulacro</p>	<p>\\tec-ssgg\calidad\planes autoproteccion\hcs\PLAN DE AUTOPROTECCION EMPRESA PUBLICA COSTA DEL SOL_V8.pdf</p> <p>\\tec-ssgg\calidad\planes autoproteccion\care\PLAN DE AUTOPROTECCION - CARE DE MIJAS_v4.pdf</p> <p>\\tec-ssgg\CALIDAD\Planes autoproteccion\HAR</p> <p>\\Tec-ssgg\Sistema_GA\Registros del Sistema\Simulacros\Incendios</p> <p>F:\FORMACION Y CUALIFICACION DEL PERSONAL\FORMACION SSGG</p>



FMS.11.3	La organización prueba periódicamente el conocimiento del personal mediante demostraciones, simulacros y demás métodos adecuados. Posteriormente, se documentan dichas pruebas.	3. El personal puede describir y/o demostrar precauciones, procedimientos y participación en el almacenamiento, la manipulación y el desecho de gases médicos, residuos y materiales peligrosos y en emergencias relacionadas. 4. Los miembros del personal pueden describir y/o demostrar procedimientos y su rol en emergencias y desastres, tanto a nivel interno como comunitario.	PE-SGA 10 Procedimiento de gestión de materiales peligrosos PE-SGA 02 Procedimiento de Gestión de Residuos PE-SGA 06 Procedimiento de control y seguimiento de vertidos Simulacro de vertidos	\\tec-ssga\Sistema_GA\Procedimientos \\Tec-ssga\Sistema_GA\Registros del Sistema\Simulacros\Vertidos
		1. Se somete a prueba el conocimiento del personal respecto a su rol en el mantenimiento de una instalación segura y efectiva. 2. Se documentan la capacitación y las pruebas del personal, estableciendo quiénes fueron capacitados y sometidos a prueba y cuáles fueron los resultados.	Simulacros Simulacros y Catálogo de Formación	\\Tec-ssga\Sistema_GA\Registros del Sistema\Simulacros\Incendios Registros RRHH